

RES. N° 1265/10
Salta, 20 de diciembre de 2010
Expte. N° 6650/10

VISTO: El informe de fs. 1, indicando que aspirantes a ingresar en la Sexta Edición de la carrera de posgrado Especialización en Tributación registraron inscripción con constancia de título en trámite ; y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Sonia Mariela ALBERTO presentó constancia de título de Abogada en trámite de la Universidad Católica de Salta.

Que el Sr. Oscar Javier ANCASI presentó constancia de título de Contador Público Nacional en trámite de la Universidad Nacional de Tucumán.

Que el Sr. Atilio Miguel CRUZ presentó constancia de título de Contador Público en trámite de la Universidad Nacional de Jujuy.

Que la Srta. María Lourdes DIAZ presentó constancia de título de Contador Público Nacional en trámite de la Universidad Nacional de Salta.

Que la Srta. Mariana del Valle ROMANO presentó constancia de título de Abogada en trámite de la Universidad Nacional de Tucumán.

Que la Srta. Vianey VISUARA presentó constancia de título de Abogada en trámite de la Universidad Nacional de Tucumán.

Que a fs. 17 y 17 (vuelta), obran informe de la Coordinación de posgrado proponiendo se los considere alumnos condicionales hasta la primera evaluación del Módulo I de la sexta edición de la carrera de posgrado Especialización en Tributación y del Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke prestando conformidad, respectivamente.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su reunión N° 16/10 de fecha 30 de noviembre de 2010.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER POR AUTORIZADA la inscripción **CONDICIONAL** en la 6° edición de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, hasta la fecha en que se constituya el Tribunal Examinador correspondiente al Módulo I de la citada edición, a los siguientes aspirantes:

Sonia Mariela ALBERTO	DNI 27790675
Oscar Javier ANCASI	DNI 23167067
Atilio Miguel CRUZ	DNI 26232894
María Lourdes DIAZ	DNI 31194248
Mariana del Valle ROMANO	DNI 31193956
Vianey VISUARA	DNI 26707331

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER a los aspirantes nombrados en el Artículo 1, al Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke, a la Cra. Hermosinda Egúez y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv
ee

[Firma]
Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA



[Firma]
Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO